

## **DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO**

Asignatura:	<b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b>
Duración:	Anual
Pre-requisitos:	Derecho Procesal III
Código:	<b>802585 Concepción</b> <b>802586 Chillán</b>
Horas Semanales	Cuatro (4)
Créditos:	Ocho (8)

### **DESCRIPCION.**

La asignatura de Derecho Administrativo forma parte del ciclo de Derecho Público, integrado además por las asignaturas de Derecho Político y Derecho Constitucional, constituyendo éstas pre-requisito. Representa una asignatura necesaria para completar el conocimiento, de parte de los alumnos, de aquellas materias vinculadas directamente con la actividad que desarrolla la Administración Activa, tanto en sus expresiones de naturaleza unilateral como contractual, como asimismo, relacionadas con la organización de la Administración del Estado.

### **OBJETIVOS.**

Proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para entender, enfrentar e identificar las instituciones jurídicas del Derecho Administrativo, de manera que les permita la comprensión global del problema administrativo, tanto en su dimensión propiamente administrativa, ya sea orgánica o funcional, como también, en su frecuente relación con los conflictos conocidos y resueltos en sede judicial, en que es parte algún Organismo del Estado Administrador.

### **CONTENIDO.**

#### **A.- ADMINISTRACIÓN.**

1. El fenómeno administrativo.
2. Administración Pública – Administración Privada.
  - 2.1 La unidad del fenómeno administrativo.
  - 2.2 El problema del fin: el bien común, necesidades generales – necesidades públicas.
  - 2.3 Administración privada- administración pública.
- 3.- Función Administrativa Estatal.
  - 3.1 Concepto de función.
  - 3.2 Funciones del Estado.
  - 3.3 Función administrativa.
  - 3.4 Su radicación orgánica.

## **B.- DERECHO.**

- 1.- La administración y su vinculación al derecho.
  - 1.1 El estado Policía.
  - 1.2 El Estado de Derecho.
  - 1.3 El Estado constitucional moderno.
  - 1.4 El estado de Derecho y la protección jurídica efectiva de los derecho subjetivos.
- 2.- La subordinación de la Administración al Derecho.
  - 2.1 El principio de la legalidad administrativa.
  - 2.2 El Derecho Administrativo.
    - 2.2.1 Orígenes históricos.
    - 2.2.2 Evolución: del Estado abstencionista al Estado Social de Derecho.
    - 2.2.3 Concepto y características del Derecho Administrativo.

## **C.- BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACION.**

- 1.- Principios de la Ciencia de la Administración.
  - 1.1 Principio de la Unidad.
  - 1.2 Principio de la competencia.
- 2.- Principios Jurídicos.
  - 2.1 Principio de legalidad.
  - 2.2 Principio de la imperatividad.
  - 2.3 Principio de la responsabilidad.
- 3.- Principios jurídicos-administrativos.

- 3.1 Principio de la jerarquía.
- 3.2 Principio de la descentralización.
  - 3.2.1. funcional.
  - 3.2.2. territorial.
  - 3.2.3. desconcentración.
- 3.3. Principios de la eficiencia y eficacia.
- 4.- Principios políticos.
  - 4.1. Principio del rol subsidiario del Estado.
- 5.- Principio de la responsabilidad.

#### **D.- BIENES NACIONALES.**

- 1.- Conceptos generales y clasificaciones.
- 2.- Adquisición y Administración de los Bienes Nacionales.
- 3.- De las concesiones y permisos.

#### **E.- LA PROPIEDAD PRIVADA. Limitaciones por razones de interés público.**

- 1.- Generalidades.
- 2.- Servidumbres administrativas.
- 3.- Las expropiaciones por causa de utilidad pública.
- 4.- La Ley Orgánica de Procedimiento Expropiatorio.
  - 4.1. Actos preparatorios de indemnización provisional.
  - 4.2. Toma posesión material del bien expropiado.
  - 4.3. De la liquidación de la indemnización.

#### **F.- REGIMEN MUNICIPAL.**

- 1.- Antecedentes históricos hasta 1973.
  - 1.1. Realidad objetiva.
  - 1.2. Elementos de la crisis del sistema.
  - 1.3. Decreto Ley N° 1.289, de 1975.
- 2.- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades:
  - 2.1. Funciones y Atribuciones.
  - 2.2. Estructura Orgánica.
  - 2.3. Régimen de Bienes.

- 2.4. Sistema de fiscalización.
- 2.5. Del Alcalde.
  - 2.5.1. Atribuciones.
  - 2.5.2. Nombramiento.
- 2.6. Del Consejo Municipal.
  - 2.6.1. Atribuciones.
  - 2.6.2. Composición
- 2.7. Del plebiscito municipal.
- 2.8. De las Corporaciones, Fundaciones y Asociaciones Municipales.
- 2.9. Del reclamo de ilegalidad.

## **G.- DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.**

- 1.- Antecedentes históricos del proceso de regionalización.
- 2.- Decretos leyes N° 573 y 575, de 1974.
- 3.- Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y de Administración Regional.
  - 3.1. Gobierno Interior en la Región.
    - 3.1.1. Del Intendente.
    - 3.1.2. Del Gobernador.
  - 3.2. De la Administración Superior de la Región.
    - 3.2.1. El Gobierno Regional.
      - 3.2.1.1. Del Intendente.
      - 3.2.1.2. Del Consejo Regional.
  - 3.3. Del Patrimonio del Gobierno Regional.
    - 3.3.1. De su administración.
    - 3.3.2. Del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
  - 3.4. Reclamo de Ilegalidad.

## **H.- LA RELACION JURIDICA PUBLICA.**

- 1.- Los hechos administrativos.
- 2.- Los Actos Administrativos.
  - 2.1. Concepto. Criterio de Conceptualización en el Derecho Comparado y en Chile.
  - 2.2. Elementos. Voluntad orgánica. Competencia. Formas. Fin.
  - 2.3. Procedimiento de elaboración. Tramitación. La Toma de Razón. Publicidad.

- 2.4. Clasificaciones.
- 2.5. Extinción o Retiro.
  - 2.5.1. Causas naturales.
  - 2.5.2. Causas provocadas.

### 3.- Los Contratos Administrativos.

- 3.1. Contratos de la Administración y contratos administrativos.
- 3.2. Bases del régimen jurídico del contrato administrativo. desigualdad de intereses. El poder unilateral de la administración. Fundamentos de la contratación administrativa. El poder compensatorio del co-cotratante.
- 3.3. Principales contratos administrativos.
  - 3.3.1. Contrato de ejecución de obra pública.
  - 3.3.2. Contrato de Concesión:
    - 3.3.2.1. de obra pública.
    - 3.3.2.2. de servicio público.
    - 3.3.2.3. de un bien nacional de uso público.

## I.- LA FUNCION PUBLICA.

- 1.- Principios reguladores de la función pública.
- 2.- La regulación jurídica de la función pública administrativa chilena.
  - 2.1. La relación orgánica y la relación de servicio.
    - 2.2.1. Tesis estatutaria.
    - 2.2.2. Tesis convencional.
  - 2.3. La función pública administrativa regida por el Estatuto Administrativo.
    - 2.3.1. El ingreso a la función pública.
    - 2.3.2. La Carrera Funcionaria.
    - 2.3.3. Los deberes, obligaciones, incompatibilidades, derechos del funcionario público.
    - 2.3.4. La responsabilidad en el ejercicio de la función. . Fundamentos de esta responsabilidad.
    - 2.3.5. Consecuencias: civil, penal, administrativa.
    - 2.3.6. El poder jurídico disciplinario y su ejercicio: el procedimiento disciplinario.
      - 2.3.6.1. investigación sumaria.
      - 2.3.6.2. sumario administrativo.
    - 2.3.7. La expiración de funciones.

2.3.8. Reclamo de ilegalidad ante la Contraloría General de la República.

## **J.- EL CONTROL JURIDICO DE LA ADMINISTRACION.**

- 1.- Concepto de control.
  - 1.1. Concepto de control en la Ciencia de la Administración.
  - 1.2. Concepto de control jurídico y clases.
    - 1.2.1. Control parlamentario: juicio político, ombudsman.
    - 1.2.2. Control jurídico administrativo.
    - 1.2.3. Control jurídico jurisdiccional.
- 2.- El sistema de control Jurídico de la Administración del Estado.
  - 2.1. Principios jurídicos fundamentales.
  - 2.2. El control jurídico administrativo.
    - 2.2.1. interno.
    - 2.2.2. externo.
- 3.- La Contraloría General de la República.
  - 3.1. Antecedentes históricos.
  - 3.2. La CGR, en la Constitución de 1980.
  - 3.3. Funciones.
- 4.- El control jurídico jurisdiccional.
  - 4.1. Competencia general de los Tribunales Ordinarios.
  - 4.2. El contencioso administrativo: general-especial.

## **K.- LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR SU ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.**

- 1.- La responsabilidad como principio general del Derecho.
  - 1.1. Concepto de responsabilidad jurídica.
  - 1.2. Clasificación: civil, penal, administrativa. Pública, privada. Contractual, extracontractual.
  - 1.3. Efectos de la responsabilidad.
- 2.- La responsabilidad en el campo del Derecho Público:
  - 2.1. La responsabilidad del Estado por acto legislativo.

- 2.2. La responsabilidad del Estado por acto jurisdiccional.
- 2.3. La responsabilidad del Estado por la actividad administrativa.

3.- La responsabilidad extracontractual del Estado de Chile.

- 3.1 El régimen jurisprudencial.
- 3.2. El régimen legal: arts. 4 y 44 Ley N° 18.575.

4.- La responsabilidad civil del funcionario público.

- 4.1. Fundamentos Constitucionales y legales.
- 4.2. Formas de hacerla efectiva:
  - 4.2.1. juicio civil.
  - 4.2.2. juicio de cuentas.
  - 4.2.3. vía administrativa: reparo-orden de reintegro.

5.- Juicio de Cuentas

- 5.1. Examen de cuentas.
- 5.2. Iniciación del juicio: primera y segunda instancia.
- 5.3. Recursos procesales.

**L.- RECURSO DE PROTECCION.**

- 1.- Objeto del Recurso de Protección.
- 2.- El Procedimiento. Auto Acordado de la Corte Suprema sobre tramitación del Recurso de protección.

**METODO DE ENSEÑANZA.**

Clase magistral, incentivándose la participación de los alumnos mediante el análisis y solución de problemas concretos, exposiciones e investigaciones menores.

**EVALUACION.**

De acuerdo a Reglamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Universidad de Concepción:

- a) La calificación final será el promedio ponderado de la nota de presentación a examen (60%) y la calificación obtenida en este (40%).

b)

8.-

- c) La nota de presentación se obtendrá calculando el promedio de las notas de los certámenes y otros controles que se realicen, pudiendo el docente elegir entre dos o tres certámenes. Además, podrá haber otros controles menores (test, lecturas obligatorias, etc.), y en tal caso, la calificación será el promedio de las notas de certámenes, ponderados en un 85% y el de las demás evaluaciones en un 15%.

### **BIBLIOGRAFIA.**

- 1.- Bases Generales de la Administración del Estado.  
Rolando Pantoja Bauza.
- 2.- Manual de Derecho Administrativo.  
Hugo Caldera Delgado.
- 3.- La organización Administrativa en Chile. Bases Fundamentales.  
Manuel Daniel Argandoña.
- 4.- Tratado de Derecho Administrativo.  
Miguel Marienhoff.
- 5.- Derecho Administrativo Chileno y Comparado.  
Enrique Silva Cimma.
- 6.- Apuntes de Derecho Administrativo.  
Patricio Aylwin Azócar.
- 7.- Tratado de Derecho Administrativo.  
Enrique Sayaguez Laso.
- 8.- Régimen Jurídico de la Administración Municipal.  
José Fernández Richard.
- 9.- Territorio Estado y Sociedad.  
Sergio Boissier.
- 10.- Manual de la Constitución de 1980.  
Rodolfo Vio Valdivieso.

- 11.- Procedimiento y Recursos Administrativos.  
Agustín Gordillo.
- 12.- Estatuto Administrativo.  
Bernardo Ojeda.
- 13.- Estatuto Administrativo Interpretado.  
Rolando Pantoja Bauza.
- 14.- Manual del Estatuto Administrativo.  
Rolando Pantoja Bauza.
- 15.- La Contratación.  
Leslie Tomasello Hart.
- 16.- Cuestiones de Derecho Administrativo.  
Juan Carlos Cassagne.
- 17.- La Contraloría General de la República. Departamento de Derecho Público,  
Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- 18.- El Juicio de Cuentas.  
Hugo Caldera Delgado.
- 19.- El ombudsman. El Defensor del Pueblo.  
Jorge Mario Quinzio F.
- 20.- El Recurso de Protección.  
Eduardo Soto Kloss.
- 21.- Textos Legales.
  - a) Constitución Política de la República.
  - b) Ley Org. Const. de Bases Generales de la Administración del Estado. N° 18.575.
  - c) Ley Org. Const. de Municipalidades. N° 18.695.
  - d) Ley Org. Const. de Gobierno y Administración Regional. N° 19.175.
  - e) Ley Org. Const. de la Contraloría General de la República. N° 10.336.
  - f) Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo.
  - g) Decretos Leyes N° 573, 575, 1263.
  - h) Decreto Supremo N° 15, de 1992, del Ministerio de Obras Públicas.
  - i) Constitución Política de la República.
  - j) Ley Org. Const. de Bases Generales de la Administración del Estado. N° 18.575.
  - k) Ley Org. Const. de Municipalidades. N° 18.695.
  - l) Ley Org. Const. de Gobierno y Administración Regional. N° 19.175.
  - m) Ley Org. Const. de la Contraloría General de la República. N° 10.336.
  - n) Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo.

- o) Decretos Leyes N° 573, 575, 1263.
- p) Decreto Supremo N° 15, de 1992, del Ministerio de Obras Públicas.
- q) Constitución Política de la República.
- q) Ley Org. Const. de Bases Generales de la Administración del Estado. N° 18.575.
- r) Ley Org. Const. de Municipalidades. N° 18.695.
- s) Ley Org. Const. de Gobierno y Administración Regional. N° 19.175.
- t) Ley Org. Const. de la Contraloría General de la República. N° 10.336.
- u) Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo.
- v) Decretos Leyes N° 573, 575, 1263.
- w) Decreto Supremo N° 15, de 1992, del Ministerio de Obras Públicas.

## DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO

Asignatura **DERECHO ECONOMICO III**

Duración: Semestral

Código: **805538 Concepción**  
**805535 Chillán**

Prerrequisitos: Derecho Económico II

Horas Semanales: Cuatro (4)

Créditos: Cuatro (4)

### **DESCRIPCION.**

Análisis jurídico y económico de las regulaciones que afectan al sector de la Construcción y las características y principios que inspiran la Política Habitacional

### **OBJETIVOS.**

- 1.- Que el estudiante conozca el estatuto jurídico del suelo urbano y suelo no urbano en el ámbito de la construcción y urbanización,
- 2.- Que el estudiante quede capacitado para analizar y resolver situaciones jurídicas comunes vinculadas a la adquisición de terrenos para la construcción en función de sus usos según el plan
- 3.- Que el estudiante comprenda el problema del déficit habitacional y las políticas públicas diseñadas para superarlo

### **CONTENIDO.**

#### **CAPITULO PRIMERO**

##### **EL DERECHO URBANO, LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA Y EL DERECHO DE LA EDIFICACIÓN.**

- Fuentes de la legislación urbanística.
- La intervención estatal en la construcción.
- El Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- La División de Desarrollo Urbano
- Las Secretarías Regionales y Metropolitanas del MINVU el SERVIU.
- Las Municipalidades
- La Dirección de Obras Municipales
- El asesor urbanista
- El Ministerio de Obras Públicas.
- El Ministerio de Salud.

- La CONAMA y las COREMA
- Los profesionales de la construcción
- El revisor independiente.-
- El revisor de cálculo estructural
- El inspector técnico:
- La comunidad

## **CAPITULO SEGUNDO:** **LA PLANIFICACIÓN URBANA**

- Los instrumentos de ordenación territorial.
- El plan regional de desarrollo urbano.
- Planificación urbana intercomunal
- La planificación urbana comunal.
- Los planos y los planes seccionales.

El Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en los Instrumentos de Ordenación Territorial

## **CAPITULO TERCERO** **CONTENIDO DEL PLAN Y LÍMITES DE LA PLANIFICACIÓN.-**

### -A.- Contenido Del Plan Regulador Intercomuna

1

- 1.- La definición de los límites de extensión urbana,
- 2.- La determinación de las relaciones viales intercomunales,
- 3.- La determinación de la Zonificación General.-
- 4.- La determinación de las áreas de desarrollo prioritario
- 5.- La fijación de densidades promedio para los centros urbanos
- 6.- La fijación de los porcentajes mínimos de superficie urbana, para la localización de equipamiento
- La Regulación del Área Rural a través del Plan Regulador Intercomunal
- El Uso Agrícola de los Predios Rústicos.-
- La Regulación del Área Rural a través del Plan El cambio de Uso de Suelos

### B.- Contenido Del Plan Regulador Comunal

1. la fijación de los límites urbanos
2. la zonificación y los tipos de usos de suelo.
3. el sistema vial y los estacionamientos
4. el establecimiento de zonas de restricción.
5. el establecimiento de áreas de protección
6. fijación de la línea oficial de cierre y línea de edificación.
7. fijación de densidades.
8. fijación de coeficiente de constructibilidad
9. fijación de coeficientes de ocupación del suelo.
10. determinación de tipos de agrupamiento,
11. distanciamiento mínimo entre los edificios

12. fijación de la altura máxima de las construcciones
13. fijación de frente predial mínimo y superficie predial mínima.
14. fijación de cierros
15. regulación del diseño de arquitectura.
16. regulación de los demás aspectos urbanísticos.
17. establecimiento de zonas de desarrollo urbano condicionado (zoduc)
18. regulación del subsuelo.
19. regulación del borde costero y áreas acuáticas.-
20. límites de la planificación
21. el objeto de la planificación
22. impugnación de los planes reguladores

#### **CAPITULO CUARTO**

##### **LA EJECUCIÓN PÚBLICA DEL PLANEAMIENTO**

1. la expropiación.
- 2.- la compra directa
- 3.- las órdenes de ejecución
  - 3.1. obligación de tomar la línea oficial-
  - 3.2.. obligación de terminar obras inconclusas.-
  - 3.3.. obligación de reparar edificios mal conservados, insalubres o inseguros
  - 3.4. obligación de cercar sitios eriazos y propiedades abandonadas.
  - 3.5. traslado de industrias mal emplazadas.-

#### **CAPITULO QUINTO**

##### **LA EJECUCIÓN PRIVADA DEL PLANEAMIENTO**

La transformación jurídica del inmueble.

1.- La subdivisión.

2.- El loteo

La transformación jurídica en la copropiedad inmobiliaria

La transformación material del inmueble: la urbanización.-

#### **CAPITULO SEXTO**

##### **LA EJECUCIÓN MIXTA DEL PLANEAMIENTO**

1.- El establecimiento de zonas de remodelación

2.- las Zoduc

3.- El financiamiento urbano compartido

#### **CAPITULO SEPTIMO**

##### **LAS PROHIBICIONES DE CONSTRUIR Y EL IUS AEDIFICAENDI.**

1.- Prohibición de construir fuera de los límites urbanos

2.- Prohibición de construir en zonas adyacentes a los caminos públicos nacionales

3.- Prohibición de construir fuera de línea

4.- Prohibición establecida en la ley de caminos de construir en suelos inundables

5.- El congelamiento de terrenos por futura expropiación y por cambio de uso de suelos.

## **CAPITULO OCTAVO EL CONTROL DEL PLANEAMIENTO**

1.- El otorgamiento de patentes municipales

2.- El permiso de construcción

3.- EL Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y los Megaproyectos Inmobiliarios

4.- La inspección de las obras.

5. La paralización de faenas.

6.- La demolición

7.- Las multas

## **CAPITULO NOVENO: LA POLITICA HABITACIONAL**

- Financiamiento de la Vivienda.
- Cooperativas.
- Letras de Créditos.
- Mutuos hipotecarios endosables.
- El leasing habitacional.
- Los subsidios habitacionales.
- La Tributación.

## **METODO DE ENSEÑANZA.**

Clase magistral, incentivándose la participación de los alumnos mediante el análisis y solución de problemas concretos, exposiciones e investigaciones menores.

## **EVALUACION.**

De acuerdo a Reglamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y de la Universidad de Concepción:

A) La calificación final será el promedio ponderado de la nota de presentación a examen (50%), y la calificación obtenida en este (50%).

B) La nota de presentación se obtendrá calculando el promedio de las notas de los certámenes y otros controles que se realicen, pudiendo el docente elegir entre

5.-  
dos o tres certámenes. Además, podrá haber otros controles menores (test, lecturas obligatorias, etc.), y en tal caso, la calificación será el promedio de las notas de certámenes, ponderados en un 85% y el de las demás evaluaciones en un 15%.

### **BIBLIOGRAFIA.**

- Apuntes de clase.  
Legislación del sector

## PROGRAMA DE DERECHO PROCESAL

**ASIGNATURA : DERECHO PROCESAL PENAL**

**DURACION : Semestral**

**PRE-REQUISITOS : Derecho Procesal III  
Derecho Penal II**

**CODIGO : 804548 Concepción  
804549 Chillán**

**HORAS SEMANALES : Cuatro (4)**

**CREDITOS : Cuatro (4)**

### **DESCRIPCION**

Estudio del proceso penal en el Código de Procedimiento Penal, en actual vigencia, que corresponde al año 1906, en sus diferentes aspectos y etapas. Así como el estudio del Código Procesal Penal del 2000.-

### **OBJETIVOS:**

Adquirir el conocimiento de las normas legales que regulan el procedimiento penal inquisitivo. Al término del curso el alumno deberá estar en condiciones de aplicar adecuadamente la normativa estudiada a casos concretos que se le presenten.

### **Capítulo I El proceso Penal en el C. Procedimiento Penal de 1906.**

- 1.- Proceso penal. Concepto y características.
- 2.- El procedimiento penal y el procedimiento civil. Afinidades y diferencias.

## **Capítulo II                    Acción Penal.**

- 3.- Acción penal.
- 4.- Sujeto activo y pasivo de la acción penal.
- 5.- Ejercicio de la acción penal.
  - a) Facultad de oficio.
  - b) Requisitoria del Ministerio Público.
  - c) La denuncia.
  - d) La querrela.
- 6.- Clasificación de la acción penal.
  - a) Acción penal pública.
  - b) Acción penal privada.
  - c) Acción penal mixta.
- 7.- Extinción de la acción penal.
  - a) Renuncia.
  - b) Desistimiento.
  - c) Abandono.
  - d) Sentencia y sobreseimiento.

## **Capítulo III    De la Acción Civil que nace del Delito.**

- 8.- Acción civil.
- 9.- Sujetos de la acción civil.
- 10.- Ejercicio de la acción civil.
- 11.- Extinción de la acción civil.

## **Capítulo IV    Las Partes del Proceso Penal.**

- 12.- Concepto.
- 13.- Análisis de las partes del proceso penal.
- 14.- El Ministerio Público.
- 15.- El querellante particular.
- 16.- El procesado.
- 17.- El actor civil.
- 18.- Los terceros civilmente responsables.
- 19.- El inculpado.

**Capítulo V****De los Actos Procesales Penales.**

- 20.- Aplicación de las normas civiles al proceso penal.
- 21.- Normas particulares comunes al procedimiento civil.
- 22.- Actuaciones judiciales.
- 23.- Los plazos.

**Capítulo VI****Del procedimiento. Principios generales.**

- 24.- El procedimiento penal.
  - a) El procedimiento penal.
  - b) Características.
  - c) Clasificación.
- 25.- Sistemas de enjuiciamiento criminal.
  - a) Acusatorio.
  - b) Inquisitorio.
  - c) Mixto.

**Capítulo VII****El juicio ordinario sobre crimen o simple delito de Acción Pública.**

- 26.- Concepto y fundamentos.
- 27.- Formas de iniciarlo. Primeras diligencias.
- 28.- Características.
- 29.- Objetos del sumario.
- 30.- Comprobación del hecho punible y determinación de la persona del delincuente.
- 31.- Medidas para asegurar la persona del delincuente.
  - a) La citación.
  - b) La detención.
  - c) La prisión preventiva.
  - d) Suspensión de la detención y prisión preventiva.
    - Casos en que se suspende.
    - La libertad provisional o excarcelación. Concepto. Procedimiento en Los diversos casos. La caución y la consulta.
  - e) El arraigo.
- 32.- Medidas para asegurar la responsabilidad pecuniaria del delincuente.

33.- Conclusión del sumario.

- a) Resolución que lo declara cerrado. Recursos.
- b) Efectos. Actitud del juez instructor.

**Sección Segunda**                      **El sobreseimiento.**

34.- Concepto.

35.- Clasificación.

36.- Naturaleza de la sentencia del sobreseimiento.

37.- Oportunidad del sobreseimiento.

38.- Tramitación.

39.- Recursos. Consulta.

40.- El sobreseimiento temporal.

41.- El sobreseimiento definitivo.

**Sección Tercera**                      **El plenario.**

42.- Concepto y características del plenario.

43.- La acusación oficiosa.

44.- La acusación del querellante particular.

45.- La demanda del actor civil.

46.- La contestación a la acusación.

- a) Actitudes que puede asumir el procesado.
- b) Contestación a la acusación.
- c) Excepciones de previo y especial pronunciamiento.

47.- La prueba y el término probatorio.

- a) Recepción de la causa a prueba.
- b) Término probatorio.
- c) Reglas generales sobre los medios de prueba.

48.- Trámites posteriores a la prueba.

49.- La sentencia definitiva.

**Capítulo VIII**                      **De los Medios de Impugnación.**

**Sección Segunda**

**De los Recursos Ordinarios.**

- 50.- Reposición.
- 51.- Apelación. Recursos de hecho.
- 52.- La consulta.

**Sección Tercera**

**De los Recursos Extraordinarios.**

- 53.- Recurso de amparo.
- 54.- Nociones generales sobre los recursos de casación y revisión.

**Capítulo IX**

- 55.- El juicio ordinario sobre crimen o simple delito de acción privada.

**Capítulo X**

- 56.- Los procedimientos sobre faltas.

**Capítulo XL.**

- 57.- Procedimiento relativo a personas que tienen fuero constitucional.
  - 57.1. Diputado y Senadores.
  - 57.2. Intendentes y Gobernadores.

**Capítulo XII.**

- 58.- Cumplimiento y ejecución.
  - 58.1. Destino de las especies.
  - 58.2. Las especies decomisadas.
  - 58.3. Las especies retenidas y no decomisadas.
  - 58.4 Las costas.

59.- Medidas aplicables a los enajenados mentales.

59.1 El enajenado mental que delinque.

59.2 El procesado que cae en enajenación.

59.3 Reglas comunes.

### **Capítulo XIII.**

60.- Procedimientos especiales completos.

60.1 El proceso penal militar.

60.1.1. Procedimiento militar en tiempo de paz.

60.1.2. Procedimiento militar en tiempo de guerra.

61.- Procedimiento de la ley de seguridad del Estado.

## **SEGUNDA PARTE El proceso penal en el Código Procesal Penal del 2000.**

### **Capítulo XIV.**

62.- Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público.

### **Capítulo XV.**

63.- Código Procesal Penal.

63.1 Disposiciones Generales.

63.1.1. Principios básicos.

63.1.2. Actividad Procesal.

63.1.3. Acción Penal.

63.1.4. Sujetos procesales.

63.1.5. Medidas cautelares personales.

63.1.6. Medidas cautelares reales.

63.1.7. Nulidades procesales.

### **Capítulo XVI.**

64.- Procedimiento Ordinario.

64.1. Etapa de investigación.

64.2. Preparación del juicio oral.

64.3. Juicio oral.

**Capítulo XVII.**

## 65.- Recursos.

- 65.1. Disposiciones generales.
- 65.2. Recurso de reposición.
- 65.3. Recurso de apelación.
- 65.4. Recurso de nulidad.

**Capítulo XVIII.**

## 66.- Procedimientos especiales y ejecución.

- 66.1. Procedimiento simplificado.
- 66.2. Procedimiento por delito de acción privada.
- 66.3. Procedimiento abreviado.
- 66.4. Procedimiento relativo a personas que gozan de fuero constitucional.
- 66.5. Querrela de capítulos.
- 66.6. Extradición.
- 66.7. Procedimiento para la aplicación exclusiva de medidas de seguridad.
- 66.8. Ejecución de las sentencias condenatorias y medidas de seguridad.
- 66.9. Entrada en vigencia del Código Procesal Penal.

**METODO DE ENSEÑANZA.**

Clase magistral, incentivándose la participación de los alumnos mediante el análisis y solución de problemas concretos, exposiciones e investigaciones menores.

**EVALUACION.**

De acuerdo a Reglamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y de la Universidad de Concepción.

- d) La calificación final será el promedio ponderado de la nota de presentación Examen (50%), y la calificación obtenida en este (50%).

- e) La nota de presentación se obtendrá calculando el promedio de las notas de certámenes y otros controles que se realicen, pudiendo el Docente entre dos o tres certámenes. Además, podrá haber otros controles menores (test, lecturas obligatorias, etc.).

### **BIBLIOGRAFIA.**

- Apuntes de Derecho Procesal Penal      Héctor Oberg Y.
  
- Derecho Procesal Penal                      Leonardo Prieto Castro y otros.
  
- Derecho Procesal Penal                      Emilio de Llera Suárez-Bárcena.
  
- Derecho Procesal Penal Chileno          Osvaldo López L.
- Derecho Procesal Penal Chileno          Osvaldo López L.

## **DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFIA DEL DERECHO.**

Asignatura: **FILOSOFIA DEL DERECHO.**

Duración: Semestral.

Pre-requisitos: Derecho Civil III

Código: **801561 Concepción**  
**801562 Chillán**

Horas Semanales: Cuatro (4)

Créditos: Cuatro (4)

### **DESCRIPCION.**

Estudio de los fundamentos últimos del Derecho, de los fines que debe realizar, de la función que cumple en la sociedad, de su naturaleza y de sus relaciones con otras realidades del mundo social, cultural y humano.

### **OBJETIVOS.**

Por medio del estudio de esta asignatura se pretende dar una noción de amplitud del significado esencial del Derecho, en forma de abordar el tema referente a la naturaleza del saber jurídico, su relación y ubicación con respecto a las demás ramas y disciplinas del quehacer intelectual del hombre, posibilitando el desarrollo de un método de razonamiento que permita abordar los tópicos acerca del Derecho en la perspectiva antes descrita. Dominando, además, un lenguaje filosófico-jurídico que demuestre una apropiación adecuada por el alumno de los aspectos precedentes reseñados.

Se aspira a dar una visión general del contenido del programa, profundizando sólo en uno o dos de sus capítulos, a elección del profesor en cada caso, atendiendo a la extensión y profundidad de las materias.

## **CONTENIDO.**

### **Capítulo Primero “Introducción”.**

- 1.- Primera aproximación a la realidad del Derecho y a los modos desde los cuales puede ser abordado y conocido.
- 2.- Consideraciones generales sobre ciencia y la filosofía, sus orígenes, relaciones y principales discusiones que se han planteado al respecto.
- 3.- La filosofía. Algunos grandes pensadores de relevancia universal, Platón, Aristóteles, Santo Tomás de Aquino, Descartes, Spinoza, Kant, Hegel, Husserl y otros.

### **Capítulo Segundo “Los temas de estudio de la Filosofía del Derecho”.**

- 1.- El problema acerca de lo que es la filosofía del Derecho. Breve alusión a su situación actual y a las grandes líneas de su desarrollo histórico.
- 2.- Los temas de la filosofía del Derecho. Las opiniones de algunos autores: del Vecchio, Larenz, Villey, Ross, Bobbio, Díaz, Radbruch y otros.
- 3.- Una consideración general sobre los temas de la filosofía del Derecho, en base a los diversos planteamientos propuestos sobre la materia.
- 4.- El reiterado problema acerca de la necesidad y justificación de la filosofía del Derecho.

### **Capítulo Tercero. “Los modelos de pensamiento en las formas de concebir al Derecho”.**

- 1.- Jusnaturalismo.
- 2.- Positivismo.
- 3.- Realismo.
- 4.- Otros.
- 5.- Una reflexión acerca de los diversos modos de concebir al Derecho.

### **Capítulo Cuarto. “La teoría del Derecho”.**

- 1.- Aproximación al tema.
- 2.- Los planteamientos de diversos autores. Kelsen, Bobbio, Villey y otros.
- 3.- Algunos contenidos de la teoría del Derecho.
  - a) Críticas a la dogmática jurídica.
  - b) Relaciones entre Derecho y Poder.
  - c) El Derecho como ordenamiento.
  - d) Estructura y función del Derecho.
  - e) Otros.

### **Capítulo Quinto. “La teoría de la ciencia jurídica”.**

- 1.- Aproximación al tema.
- 2.- Esquema histórico de la ciencia jurídica. Los planteamientos de diversos autores.
- 3.- Naturaleza y función de la ciencia jurídica. Los planteamientos de diversos autores.
- 4.- El problema de la científicidad del conocimiento jurídico, en especial de la ciencia del Derecho.
- 5.- Consideraciones generales acerca de la teoría de la ciencia jurídica.

### **Capítulo Sexto. “Interpretación del Derecho”.**

- 1.- Introducción al tema.
- 2.- La hermenéutica filosófica y la hermenéutica jurídica.
- 3.- Algunos grandes representantes de la hermenéutica filosófica. En especial en la época contemporánea, Schleiermacher, Dilthey, Heidegger, Gadamer, otros.
- 4.- Algunos grandes representantes de hermenéutica jurídica. En especial en la época contemporánea, Savigny, Geny, Larenz, Betti, Coing, otros.
- 5.- Otras concepciones en la interpretación del Derecho: Kelsen, Hart, Ross, Dworkin.
- 6.- Consideraciones generales sobre el tema de la interpretación del Derecho.

### **Capítulo Séptimo. “El Derecho y los Valores”.**

- 1.- Aproximaciones al tema.
- 2.- El problema acerca de la naturaleza de los valores y su cognoscibilidad.

3.- Algunos planteamientos importantes que se han formulado respecto al tópico anterior.

4.- Análisis de la discusión sobre las relaciones entre los valores y el Derecho. Diversas tesis que se han propuesto acerca del tema.

5.- La justicia, la libertad, el bien común, la seguridad jurídica y otros valores del Derecho. Las opiniones de algunos autores, en especial de contemporáneos: Radbruch, Kelsen, Recaséns, Hart, Bobbio, Coing, Ross, Rawls, Dworkin, otros.

6.- La legitimidad del poder, la democracia y el respecto a los derechos fundamentales en cuanto a valores jurídicos.

7.- Consideraciones de carácter general sobre el Derecho y los valores.

### **METODO DE ENSEÑANZA.**

Clase magistral, incentivándose la participación de los alumnos mediante el análisis y solución de problemas concretos, exposiciones e investigaciones menores.

### **EVALUACION.**

De acuerdo a Reglamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Universidad de Concepción:

a) La calificación final del alumno será el promedio ponderado de su nota de presentación a examen (50%) y la calificación obtenida en éste (50%).

b) La nota de presentación corresponderá a la del certamen. Sin embargo, en el caso que se hayan realizado otros controles menores, el promedio de estas evaluaciones valdrá un 15% y la calificación del certamen un 85%.

### **BIBLIOGRAFIA:**

1.- Peces Barba, Gregorio; “Introducción a la Filosofía del Derecho”.

2.- Diaz, Elías “Sociología y Filosofía del Derecho”.

- 3.- Del Vecchio, Jorge “Filosofía del Derecho”.
- 4.- García Maynez, Eduardo “Filosofía del Derecho”.
- 5.- Hart, Herbert; “El Concepto de Derecho”.
- 6.- Fassó, Guido; “Historia de la Filosofía del Derecho”.
- 7.- Rodríguez Paniagua, José M. “Historia del Pensamiento jurídico”.
- 8.-Radbruch, Gustavo, “Filosofía del Derecho”.
- 9.- Recaséns Sides, Luis, “Panorama del Pensamiento jurídico en el siglo XX”
- 10.- Larenz, Karl, “ Metodología de la Ciencia del Derecho”.
- 11.- Villey, M., “Filosofía del Derecho”.
- 12.- Coing, Helmut, “Fundamentos de Filosofía del Derecho”.

## PROGRAMA DE ESTUDIO

<b>ASIGNATURA</b>	:	<b>MEMORIA DE PRUEBA</b>
<b>DURACION</b>	:	<b>ANUAL</b>
<b>PRE-REQUISITOS</b>	:	<b>Aprobado cuarto año</b>
<b>CODIGO</b>	:	<b>808515 Concepción 808517 Chillán</b>
<b>HORAS DE CLASES</b>	:	<b>CUATRO SEMANAS</b>
<b>CREDITOS</b>	:	<b>OCHO (8)</b>

- a) **Identificación de la Asignatura:** “Memoria de prueba”
- b) **Descripción Breve:** Es una asignatura electiva de carácter anual que se imparte en el último año de la Carrera de Derecho. Por ello, el alumno que la curse deberá tener aprobadas todas las asignaturas hasta nivel de cuarto año incluido. Se dicta dividida en dos etapas, una realizada al inicio del curso que tendrá una duración no superior a las cuatro semanas, que estará destinada, mediante clases teóricas, a reforzar y sintetizar algunos conceptos relevantes en materia de investigación jurídica. Una segunda etapa, la más extensa, se llevará a cabo inmediatamente terminada la anterior hasta finalizar el año académico. En esta etapa el alumno realizará un trabajo de investigación bajo la tuición de un profesor de la Carrera de Derecho, cumpliéndose con los requisitos que se señalan en las Normas sobre Memoria de Prueba de esta Carrera. Se trata una asignatura que se ocupará de la manera de elegir, delimitar y justificar el tema de investigación en que consiste la Memoria y de recopilar el material para ella. Asimismo, efectuará la ordenación y exposición de los datos recopilados, poniendo especial atención en la redacción y en las fuentes utilizadas en la presentación de los resultados. Estos se expresarán en un trabajo escrito, el que deberá sujetarse a lo que disponen las ya mencionadas Normas sobre Memoria de Prueba de la Carrera de Derecho.
- c) **Objetivos generales y específicos:** 1.- Capacitar al alumno en la disciplina de la investigación jurídica mediante la realización de un trabajo escrito de calidad. 2.- Capacitar al estudiante en la búsqueda y consulta de las diferentes fuentes de información jurídica. 3.- Capacitar en la forma de elegir, delimitar y justificar el tema de investigación y de recopilar el material para ella. 5.- Capacitar en la manera de realizar el análisis, ordenación y exposición de los datos recopilados, poniendo atención en la redacción, en la consulta y su utilización.
- d) **Calidad de la asignatura:** electiva
- e) **Modalidad de desarrollo:** semipresencial

**f) Pre- Requisitos :** haber aprobado cuarto año de la carrera de derecho

**g) Duración de la asignatura:** anual

**h) Número de créditos**

**i) Horas de trabajo académico**

**j) Organización de las unidades temáticas y descripción de los contenidos:**

La organización de las unidades temáticas de la asignatura se estructurará en dos etapas.

En la primera etapa, cuya duración no será superior a cuatro semanas contadas desde el inicio del curso, se dictarán clases teóricas sobre la Memoria de Prueba en la Carrera de Derecho, sobre investigación jurídica y sobre cómo hacer una tesis en Derecho. Los contenidos de las materias a impartir en esta primera etapa, son los siguientes:

I.- Normativa sobre la memoria de prueba.

II.- Investigaciones dogmáticas en Derecho.

III.- Notas y referencias en un trabajo de investigación jurídica.

IV.- Uso de fuentes bibliográficas.

V.- Metodologías en investigación jurídica y en ciencias sociales.

VI.- Reglas fundamentales de redacción.

En la segunda etapa, cuya duración se extenderá desde el término de la etapa anterior hasta la conclusión del año académico en que se inició la Memoria, se llevará a cabo la tarea de investigación en que consiste el trabajo, bajo la tuición de un profesor de la Carrera de Derecho, en los términos que más adelante se expresan. Los contenidos de materias de la asignatura en esta segunda etapa varían de un caso a otro, pero en cada situación quedan determinados por el tema, debidamente inscrito, que cada alumno elija abordar y por el cronograma o plan de trabajo que se formule por el estudiante con acuerdo del profesor guía.

**k) Metodología de trabajo:** La primera etapa de la asignatura, consistirá en la dictación de clases magistrales a cargo de varios profesores especialistas en las diversas materias sobre las que ellas versan.

La segunda etapa de esta asignatura, que se llevará a cabo en lo que resta del año académico luego de concluida la primera, consistirá en el desarrollo de la investigación misma por parte del estudiante bajo la supervisión de un profesor guía, el que será designado de la manera que se indica en las Normas sobre Memoria de Prueba de la Carrera de Derecho. El profesor guía y el memorista deberán al inicio del curso definir un cronograma de avance del trabajo, contemplándose en él al menos una sesión quincenal. Este cronograma se registrará en Secretaría Académica y la Memoria deberá encontrarse totalmente concluida al finalizar el año académico en que se inició.

**l) Evaluaciones:** La evaluación de la primera etapa de la asignatura se efectuará considerando la asistencia a las clases teóricas que se impartirán en

éste periodo. Aprobarán esta etapa de la asignatura aquellos alumnos que asistan a la totalidad de las clases que se dicten en la misma. Excepcionalmente el Profesor Coordinador del Curso podrá justificar la inasistencia a una clase por motivos fundados. Los alumnos que reprobren esta etapa del curso, no podrán continuar con la segunda.

La evaluación de la segunda etapa de este curso así como también la evaluación de la asignatura Memoria de Prueba, se harán conforme a lo que se dispone en los artículos 6º y 7º de las Normas sobre Memoria de Prueba de la Carrera de Derecho, las que se considerarán para todos los efectos parte integrante de este programa.

**m) Bibliografía:** La bibliografía de esta asignatura se divide en una de carácter general y otra específica al tema sobre el que versará la Memoria de Prueba. La bibliografía general corresponde a la primera etapa del desarrollo del curso. La bibliografía específica es la correspondiente a su segunda etapa.

#### *Bibliografía General*

- 1.- Bascuñan Valdés, Aníbal  
“Manual de técnica de la investigación jurídica”
- 2.- Durán Bachelier, Samuel  
“Cómo preparar una tesis”
- 3.- Eco, Humberto  
“Cómo se hace una tesis”
- 4.- Gesche Müller, Bernardo  
“Investigación jurídica empírica sobre relaciones patrimoniales entre cónyuges”
- 5.- Witker, Jorge  
“La investigación jurídica”

#### *Bibliografía Específica:*

Se dará por el profesor guía, para cada Memoria de Prueba que le corresponda dirigir.